

## V. Anuncios

### MINISTERIO DE MARINA

#### Comandancias Militares

##### VIGO

Don Manuel Garabatos González, Alférez de Navío de la R. N. A., Juez técnico número dos de la Comandancia de Marina de Vigo.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se instruye expediente de salvamento por el auxilio prestado en la mar por el pesquero «Denia», folio 6.274, al de su igual clase «Bensa», folio 5.266, ambos de la 3.ª lista de Vigo, remolcándole desde la situación geográfica latitud, 39° 33' N., y longitud, 9° 12' V., a este puerto de Vigo.

Lo que se hace público, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 del título adicional a la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina, a fin de que aquellas personas o entidades que se consideren interesadas en el expresado salvamento puedan hacer, dentro del plazo de treinta días, las alegaciones que a su derecho convengan, bien por correspondencia ante este instructor que suscribe o por escritos dirigidos al mismo.

Vigo, 24 de noviembre de 1961.—El Alférez de Navío (R. N. A.), Juez Instructor, Manuel Garabatos González.—5.038.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Recaudaciones de Contribuciones e Impuestos del Estado

##### MELILLA

Don Miguel Gutiérrez Giménez, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en esta zona.

Hago saber: Que en el expediente individual de apremio que se instruye en esta Recaudación por débitos de otros Organismos, Junta de Obras y Servicios del Puerto de Melilla, contra la «Sociedad General del Quart, S. A.», cuyo domicilio se señala en calle Sidi Telha, número 1, de T. tuán (Marruecos), se ha dictado en el día de hoy la siguiente:

«Providencia. — Resultando desconocido el domicilio y paradero del deudor, a que este expediente se refiere, ni haber persona alguna conocida que le represente en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 79, 84, 126 y 127 del Estatuto de Recaudación, de 29 de diciembre de 1948, requirase al deudor para que por sí o por persona que legalmente le represente comparezca en este expediente, en el plazo de ocho días, a fin de señalar domicilio o representante, con la advertencia de que si no lo hiciera en el señalado plazo, se continuará el procedimiento en rebeldía, sin intentar nuevas notificaciones más que las reclamatorias, que serán hechas en las oficinas de esta Recaudación ante testigos.— Publíquese esta providencia en el «Boletín Oficial» de la ciudad, y por una sola vez en el «Boletín Oficial del Estado», según previene el apartado segundo del citado artículo 126, y anúnciese al público en la tablilla de anuncios de la Excma. Corporación Municipal.»

Lo que se hace público en la forma prevista en los mencionados preceptos para general conocimiento.

Melilla, 22 de noviembre de 1961.—El Recaudador, Miguel Gutiérrez Giménez.—5.544.

### Tribunales de Contrabando y Defraudación

##### LERIDA

El ilustrísimo señor Presidente del Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación, en el expediente número 140 de 1961, instruido por aprehensión de 61 kilogramos de tabaco andorrano, dictó providencia en 26 de julio del año en curso en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando la supuesta infracción como de menor cuantía por ascender el valor del género a 5.124 pesetas, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, la cual, reunida en 24 de octubre último, acordó notificar dicha valoración a Juan Rodríguez Romera apodado «Cará Quemada», que tuvo su último domicilio en Bará (Barcelona), y a otro llamado José, quienes se dieron a la fuga cuando en unión de Antonio Saldaña García, portaban tres bultos de tabaco hasta el punto denominado Barranco de Pi, en Bellver de Cerdaña (Lérida), a la una hora del día 3 de julio del año en curso.

Lo que en cumplimiento de dicho acuerdo, se les notifica por la presente, citándoles, al propio tiempo, para que comparezcan ante este Tribunal el día 14 de diciembre próximo, a las diez horas, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abozador en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 76 de la mencionada Ley de Contrabando y Defraudación.

Igualmente se les advierte que, según determina el número tercero del artículo 78, pueden presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Lérida, 21 de noviembre de 1961.—El Secretario, Antonio Martínez Bona.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José Antonio Entero Huertas.—5.547.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

##### Aviso

Se advierte al público por única vez para que si alguien se creyera con derecho a reclamación lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inscripción de este anuncio, que ha sufrido extravío el resguardo número 6.799, representativo del depósito en metálico de 5.900 pesetas, constituido en esta Red Nacional por «Centrimetal», de Portuzaleta (Vizcaya), en concepto de fianza definitiva para responder del contrato sobre suministro de tubos de bronce, correspondiente al pedido 601.855-III.

Si transcurrido dicho plazo no se ha recibido reclamación de terceros, se librará duplicado del mencionado resguardo, anulando la validez del primitivo y quedando esta Red exenta de toda responsabilidad. Madrid, 24 de noviembre de 1961.—3.756.

### MINISTERIO DE INDUSTRIA

#### Delegaciones Provinciales

##### AVILA

#### Ampliación de subestación de transformación

Peticionario: «Unión Eléctrica Madrileña, S. A.»

Emplazamiento: Avila.  
Objeto de la ampliación: Sustituir un transformador de 10 KVA, por otro de 40 KVA, con su correspondiente aperamiento, para mejora de suministro de energía eléctrica a sus abonados.

No se solicita importación de maquinaria.  
Avila, 21 de noviembre de 1961.—El Ingeniero Jefe, Manuel Méndez de Vigo.—3.749.

##### ZAMORA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo quienes se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, Viriato, 3, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

1.ª Peticionario: «Electra Popular Valisoletana, S. A.»—Objeto: Instalación de línea aérea a 13.200 V. entre Guarrate y Fuentesauco.—Capital: 375.207 pesetas.

2.ª Peticionario: Francisco Fofredo Domínguez.—Objeto: Instalación de línea aérea a 13.200 V., de 2.100 metros de longitud, origen en la línea Moralina-Villadepera, y final en un centro de transformación de 190 KVA.—Destino: Accionamiento de maquinaria mina de estaño.—Capital: 166.420 pesetas.

Zamora, 20 de noviembre de 1961.—El Ingeniero Jefe interino (ilegible).—5.529.

### MINISTERIO DE AGRICULTURA

#### Jefaturas Provinciales Agronómicas

##### BALEARES

#### Nuevas Industrias

Peticionario: Don Juan Adrover Portell.

Emplazamiento: Felanitx.  
Objeto petición: Descascaradora almendras.

Producción anual: 30 Tm.  
Materia prima: Mallorca.  
Maquinaria: Nacional.

Los industriales afectados pueden presentar reclamación por triplicado ante Jefatura Agronómica. Plazo, diez días.

Palma de Mallorca, 18 noviembre 1961.  
El Ingeniero Jefe, Fernando Blancas.—5.712.

Peticionario: Don Alberto Sánchez Pujadas.

Emplazamiento: Palma de Mallorca.

Objeto petición: Descascaradora almendras.

Producción anual: 300 Tm.

Materia prima: Mallorca.

Maquinaria: Nacional.

Los industriales afectados pueden presentar reclamación por triplicado ante Jefatura Agronómica. Plazo, diez días.

Palma de Mallorca, 18 noviembre 1961. El Ingeniero Jefe, Fernando Blanes.—8.713.

Peticionario: Don Antonio Cantarellas Bennasar.

Emplazamiento: La Puebla.

Objeto petición: Molino pimentón.

Producción anual: 1.200 kilos.

Materia prima: Mallorca.

Maquinaria: Nacional.

Los industriales afectados pueden presentar reclamación por triplicado ante Jefatura Agronómica. Plazo, diez días.

Palma de Mallorca, 18 noviembre 1961. El Ingeniero Jefe, Fernando Blanes.—8.714.

Peticionario: Don Antonio Barceló Obrador.

Emplazamiento: Santañy.

Objeto petición: Trocadora garrofas.

Producción anual: 300 Tm.

Materia prima: Mallorca.

Maquinaria: Nacional.

Los industriales afectados pueden presentar reclamación por triplicado ante Jefatura Agronómica. Plazo, diez días.

Palma de Mallorca, 18 noviembre 1961. El Ingeniero Jefe, Fernando Blanes.—8.715.

Peticionario: Herederos de Juana Roca Phillip.

Emplazamiento: Son Servera.

Objeto petición: Almazara.

Producción anual: 16.000 kilos.

Materia prima: Mallorca.

Maquinaria: Nacional.

Los industriales afectados pueden presentar reclamación por triplicado ante Jefatura Agronómica. Plazo, diez días.

Palma de Mallorca, 18 noviembre 1961. El Ingeniero Jefe, Fernando Blanes.—8.716.

## CADIZ

### Instalación de industria

Peticionario: Don Miguel Corbacho Sánchez de Ibarquén.

Objeto: Molburación de aceitunas.

Localidad: Villanarín.

Producción: 45.000 kilogramos de aceite.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan presentarse en esta Jefatura, avenida Ramón de Carranza, números 26 y 27, las declaraciones suscritas por triplicado que se consideren oportunas.

Cádiz, 18 de noviembre de 1961.—El Ingeniero Jefe interino.—8.717.

## CIUDAD REAL

### Ampliación de industria

Peticionario: Aceitera Santiago del Moral, S. A.

Emplazamiento: Moral de Calatrava.

Objeto de la petición: Ampliación de almazara.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo má-

ximo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura, ronda de Santa María, 31.

Ciudad Real, 31 de octubre de 1961.—El Ingeniero Jefe.—1.455.

## JAEN

Habiendo solicitado Hijos de Salvador Canaleta, S. R. C., la instalación de una almazara en Andújar, con producción de 200.000 kilogramos de aceite anuales y maquinaria nacional y materias primas nacionales, se hace público para que los industriales que se consideren afectados puedan presentar escritos de impugnación por triplicado y reintegrados, en el plazo de diez días, en esta Jefatura.

Jaén, 23 de noviembre de 1961.—El Ingeniero Jefe.—5.494.

Habiendo solicitado don Virgilio Anguita Santamaría la ampliación de una almazara en Torredelcampo, con producción de 160.000 kilogramos anuales de aceite, y maquinaria nacional y materias primas nacionales, se hace público para que los industriales que se consideren afectados puedan presentar escritos de impugnación por triplicado y reintegrados, en el plazo de diez días, en esta Jefatura.

Jaén, 23 de noviembre de 1961.—El Ingeniero Jefe.—5.495.

## Jefaturas Provinciales de Ganadería

### OVIEDO

#### Ampliación de industria

Peticionario: Don José Castejón García.

Emplazamiento: Oviedo (Almacenes Industriales, 16).

Objeto: Piensos compuestos.

Capital: Cincuenta mil quinientas pesetas.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Las personas o entidades que deseen presentar reclamación contra la instalación de la industria que se solicita lo harán por escrito triplicado ante este Servicio, en el plazo de quince días.

Oviedo, 20 de noviembre de 1961.—El Jefe del Servicio, Benito Fernández García-Fierro.—5.503.

#### Nuevas industrias

Peticionario: Don Manuel García Pérez.

Emplazamiento: Salas (Malleza).

Objeto: Fábrica de queso.

Capital: Cincuenta mil pesetas.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Las personas o entidades que deseen presentar reclamación contra la instalación de la industria que se solicita lo harán por escrito triplicado ante este Servicio, en el plazo de quince días.

Oviedo, 20 de noviembre de 1961.—El Jefe del Servicio, Benito Fernández García-Fierro.—5.501.

Peticionario: Cooperativa Lechera de Tineo y Salas.

Emplazamiento: Tineo (El Pedregal).

Objeto: Industria láctea.

Capital: Treinta mil pesetas.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Las personas o entidades que deseen presentar reclamación contra la instalación de la industria que se solicita lo harán por escrito triplicado ante este Servicio, en el plazo de quince días.

Oviedo, 20 de noviembre de 1961.—El Jefe del Servicio, Benito Fernández García-Fierro.—5.502.

## Servicio Nacional del Trigo

### LEON

#### Nueva industria

Peticionario: Don Policarpo Ferrero Malagón.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquilero de piensos.

Localidad del emplazamiento: Villalobar.

Capital: 49.500 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

León, 23 de noviembre de 1961.—El Jefe provincial.—5.496.

Peticionario: Don Joaquín Redondo Santos.

Objeto de la petición: Traslado de un molino mixto a Santa María del Rey.

Localidad del emplazamiento: Villabispo de Otero.

Capital: 75.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

León, 21 de noviembre de 1961.—El Jefe provincial (ilegible).—5.450.

### OVIEDO

#### Molino maquilero mixto

Peticionario: Don Francisco Pérez Alvarez.

Objeto: Traslado dentro de la misma localidad de electrificación y ampliación de un molino maquilero mixto.

Localidad: Riocastellu-Tineo.

Capital: 23.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Oviedo, 23 de noviembre de 1961.—El Jefe provincial.—5.500.

### PONTEVEDRA-VIGO

#### Legalización y cambio de propietario de un molino

Peticionario: Don Cesáreo Sánchez Alonso.

Objeto de la petición: Legalización de un molino, antes propiedad de don José Meljomil Rodríguez, hoy propiedad del peticionario.

Localidad: Sillera.

Capital: 30.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Vigo, 20 de noviembre de 1961.—El Jefe provincial (ilegible).—5.526.

**BANCO DE MADRID***Ampliación de capital*

Debidamente autorizado por la autoridad competente, el Consejo de Administración, en uso de las facultades concedidas por la Junta general de accionistas del día 19 de abril del corriente año, ha acordado que se emitan y pongan en circulación 20.000 acciones nominativas, de 500 pesetas de valor nominal cada una, números 100.001 al 120.000, representativas del aumento de capital social, con iguales derechos que las que están en circulación, concediendo derecho de preferencia a los actuales accionistas para su suscripción, en razón de una nueva por cada cinco de las que sean tenedores, desembolsándose en el acto de la suscripción el 50 por ciento de su valor nominal, o sea 250 pesetas por acción más el 50 por 100 de la prima fijada de 500 pesetas por acción; es decir, 250 pesetas, con destino a reservas, pudiendo ejercitar dicho derecho en el plazo comprendido entre los días 1 y 31 del próximo mes de diciembre.

El 50 por 100 restante de capital y prima de emisión se desembolsarán en las fechas que señale el Consejo de Administración.

Las nuevas acciones entrarán a participar en los dividendos que se repartan con cargo a los beneficios de 1962, en proporción al capital desembolsado.

La suscripción habrá de efectuarse necesariamente en la oficina principal, sucursales o agencias de este Banco, a cuyo fin deberán presentar los resguardos de las que actualmente posean. Las acciones que no hubieren sido suscritas en el plazo señalado, quedarán a disposición del Consejo, para disponer de ellas libremente.

Madrid, 29 de noviembre de 1961.—El Presidente del Consejo.—8.850.

**COMPANIA AUXILIAR DE LA INDUSTRIA PANADERA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio de esta Sociedad, en Valencia, calle del Gobernador Viejo, número 7, el día 18 de diciembre de 1961, a las dieciocho horas, por primera convocatoria, y, caso de no reunir el número de asistentes necesario, para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 1960-61, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1961-62.

El inventario, Balance y cuentas podrán ser examinados por los señores accionistas a partir del día 2 de diciembre próximo, en las oficinas de la Sociedad.

Valencia, 22 de noviembre de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, Eduardo Lluch Martínez.—1.517.

**COMPANIA AUXILIAR DE LA INDUSTRIA PANADERA, S. A.***Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, en Valencia, calle del Gobernador Viejo, número 7, el día 18 de diciembre de 1961, a las dieciocho horas, por primera convocatoria, y, caso de no reunir el número de asistentes necesario, para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Aprobación, en su caso, de normas para la instalación de nuevas fábricas y establecimientos de panadería.

Valencia, 22 de noviembre de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, Eduardo Lluch Martínez.—1.518.

**CULMEN, S. A. COMPANIA ESPAÑOLA DE CAPITALIZACION****MADRID****Princesa, 23**

Resultado del sorteo de amortización celebrado el día 25 de noviembre de 1961, ante el Notario de Madrid don José Luis Díez Pastor:

C Y W P S O W O G Y N L L  
N T F C Y L L M J Z M Q R

Culmen, S. A.—8.758.

**ELECTRO-VALVULA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, en primera convocatoria, a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de diciembre, a las diez horas, en el domicilio social, pasaje de las Acacias, número 8, con el siguiente orden del día:

a) Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo, Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios, todo ello correspondiente al ejercicio de 1961 (enero-julio).

b) Nombramiento de accionistas censores de cuentas, dos propietarios y dos suplentes, para el ejercicio de 1961-62.

c) Renovación parcial del Consejo.

d) Ruegos y preguntas.

Madrid, 23 de noviembre de 1961.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Fernando Arce Alonso.—8.752.

**HABINERA BANDRES Y CONDE, S. A.****GRANADA**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de esta Entidad, calle de San Antón, número 58, el día 18 de diciembre próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente, día 19, a la misma hora, en segunda convocatoria, caso de no reunirse número suficiente de accionistas para la primera, bajo el siguiente orden del día:

1.º Estudio y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio social 1960-1961.

2.º Designación de consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio económico 1961-1962.

Granada, 22 de noviembre de 1961.—El Secretario, Manuel Conde.—8.750.

**CHLORODONT ESPAÑOLA, S. A.**

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Pradillo, 64, el día 23 de diciembre del corriente año, a las once horas, al objeto de deliberar y acordar sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y ratificación de los acuerdos tomados en Junta general ordinaria de accionistas celebrada el 30 de mayo de 1961 y otros.

2.º Asunto margas.

3.º Operación crediticia.

4.º Venta de inmuebles.

5.º Delegación de facultades y poderes de la Junta general.

6.º Proposiciones de los señores accionistas.

De no concurrir a la primera convocatoria la mayoría de los socios y del capital previsto en los Estatutos y disposiciones vigentes, se reunirá la Junta, en segunda convocatoria, a los mismos fines y bajo la misma Orden del día precedentemente redactada, y en el mismo lugar, el siguiente día, 24 de diciembre de 1961, a la misma hora señalada.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo 20 de los Estatutos sociales a los efectos de su asistencia a la Junta.

Madrid, 27 de noviembre de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, 8.751.

**AUTOSERVICIO GRANVIA, S. A.***Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que se celebrará en Barcelona en el despacho del Letrado don Enrique Gaiófré, paseo de Gracia, 59, principal primera, en primera convocatoria, a las doce horas del día 18 de diciembre próximo, y en segunda convocatoria, a la misma hora del día 20 del expresado mes, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y censura de las cuentas, aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 1960-1961.

2.º Ratificación del nombramiento de consejeros.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1961-1962.

Barcelona, 24 de noviembre de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, 8.755.

**INMOBILIARIA DE ALMUÑECAR, S. A.****GRANADA****Ganivet, número 1***Junta general extraordinaria*

De conformidad a lo acordado en la sesión del Consejo de Administración celebrado el día 25 de octubre próximo pasado, se convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el local social, Angel Ganivet, número 1, el día 18 de diciembre próximo, a las ocho de su tarde, en primera convocatoria, y, caso necesario, al día siguiente, en el mismo local y hora, en segunda, de acuerdo con el siguiente orden del día:

Informe del Consejo sobre la situación económica de la Sociedad.

Propuesta sobre elevación del capital social, mediante la emisión de acciones ordinarias de iguales derechos económicos y políticos a las fundacionales, y modificación, en su caso, de los artículos tercero y sexto de los Estatutos sociales.

Estudio de las condiciones para la venta o arrendamiento del negocio social y facultades al Consejo de Administración para concertarla con sujeción a las bases que se fijan por la Junta.

Para ejercer el derecho de asistencia deberán los señores accionistas proveerse

de la correspondiente tarjeta, que, previa justificación de sus acciones, se les entregará en el domicilio social antes indicado hasta cinco días antes de la Junta.

Granada, 13 de noviembre de 1961.—El Consejero-Delegado (ilegible).—8.763.

#### S. A. VICHY CATALAN

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general extraordinaria, que se celebrará, de primera convocatoria, el día 22 de los corrientes, a las once horas, en el domicilio social, calle de Lauria, número 128, de esta ciudad, y de segunda convocatoria, el día 23, en el mismo lugar y hora, para proceder a la reelección, en su caso, de los señores Consejeros que estatutariamente cesan en sus cargos.

Vichy Catalán: El Presidente, Jaime Rovira.—8.765.

#### FOMENTO DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Acordado por el Consejo de Administración el reparto de veinticinco pesetas a cuenta de beneficios, se hace público que a partir del próximo día 4 de diciembre, contra el cupón número 125, se hará efectiva dicha cantidad, libre de impuestos, en la caja de la Sociedad, los días laborables, de diez a doce, respecto a las acciones depositadas en la misma y en los Bancos Banca Mas y Sarria y Banco Soler y Torra, de Barcelona, y en el Banco Soler y Torra, Los Madrazo, 28, de Madrid, en cuanto a las demás, siendo requisito indispensable que se justifique la legítima posesión de los títulos.

Barcelona, 23 de noviembre de 1961.—El Secretario, Jorge de Rosselló Seitún.—8.768.

#### PLAZA DE TOROS DE CALATAYUD, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general extraordinaria para el día 17 de diciembre de 1961, a las once y media, en primera convocatoria, en el domicilio provisional, General Franco, 7, entresuelo, o al día siguiente, a la misma hora en segunda.

##### Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.

2.º Situación económica de la Sociedad, resoluciones procedentes y acuerdo previo a la enajenación de los bienes sociales.

3.º Ruegos y preguntas.

Calatayud, 22 de noviembre de 1961.—El Presidente, Constanancio Esteve.—8.779.

#### LA ELECTRICA MAHONESA, S. A.

##### (En liquidación)

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 22 de diciembre próximo, a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle Isabel II, número 16, para dar cuenta del resultado final de la liquidación, aprobación del balance correspondiente y fijación de la cuota del activo social que corresponde a cada acción.

Si no se reuniera el número de accionistas que se precisan, según el artículo 53 de la Ley de Sociedades Anónimas, se cita, en segunda convocatoria, para el día 23 de dicho mes, a la misma hora y lugar señalado anteriormente.

Para la asistencia a la Junta se tendrán en cuenta los preceptos estatutarios.

Madrid, 24 de noviembre de 1961.—La Comisión Liquidadora.—8.780.

#### COMERCiantes REUNIDOS VINOS, SOCIEDAD ANONIMA

##### (C. O. R. V. I. S. A.)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, Dios mediante, el día 21 de diciembre próximo, a las cuatro de la tarde, en el edificio-fábrica de la Sociedad, sito en San Julián de Ramis (Gerona), en primera convocatoria, y a igual hora del día siguiente del mismo mes, en segunda, caso de que no pudiera celebrarse la primera, para tratar y resolver sobre el siguiente

##### Orden del día

1.º Informe del Consejo sobre la marcha de la Sociedad.

2.º Ampliación de capital y modificación, en su caso, del artículo cuarto y concordantes de los Estatutos.

3.º Posibilidad de admitir nuevos socios.

4.º Ruegos y preguntas.

Se realiza la presente convocatoria por acuerdo del Consejo de Administración del pasado día 17 de mes en curso y según lo previsto en el artículo nueve y siguientes de los Estatutos, en relación con el 48, 52, 53 y 58 y demás aplicables de la Ley de Sociedades Anónimas.

Gerona 23 de noviembre de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Coll Noguer.—8.781.

#### SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONTRATAS, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, se ponen en circulación 4.800 acciones de la Sociedad, de 500 pesetas nominales cada una que desde primero de enero de 1962 tendrán iguales derechos políticos y económicos que las actualmente circulantes, las que pueden ser suscritas en el domicilio social, Mejía Lequerica, número 12, por los actuales accionistas de la Sociedad, a razón de tres por cada diez que posean, a la par, más quince pesetas para gastos de emisión por acción, cantidades que deber ser totalmente desembolsadas en el acto de la suscripción, terminando el plazo de ésta el 20 de diciembre de 1961.

Si quedara alguna acción sin solicitar, podrán suscribirlas también los actuales accionistas, en las condiciones antes indicadas, mediante petición desde el 21 de diciembre de 1961 al 10 de enero de 1962.

Madrid, 28 de noviembre de 1961.—El Director-Gerente, Luis Sanguino.—8.782.

#### LOEWE, S. A.

##### FABRICA DE ARTICULOS DE PIEL

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 19 de diciembre, a las dieciocho treinta hora, en su domicilio social, Batalla del Salado, 25, con el siguiente orden del día:

1.º Aumento del capital social.

2.º Modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Madrid, 30 de noviembre de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, 8.847.

#### LOEWE, S. A.

##### FABRICA DE ARTICULOS DE PIEL

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 18 de diciembre, a las die-

ciocho treinta horas, en su domicilio social, Batalla del Salado, 25, con el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de reforme de los Estatutos sociales sometida por el Consejo de Administración.

Madrid, 30 de noviembre de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, 8.848.

#### S. A. TUDELA VEGUIN

##### OVIEDO

En cumplimiento de los artículos 12 y 15 de los Estatutos, y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria para el día 16 de diciembre próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, si a ello hubiera lugar, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Banca Masaveu, con el objeto de ampliar los acuerdos adoptados en la últimamente celebrada en relación con la modificación de los artículos 4.º, 6.º, 20 y 21 de los Estatutos sociales, extendiéndose la modificación, supresión o nueva redacción, tanto a dichos artículos y al adicional como al capítulo IV de los Estatutos sociales, establecimiento y organización de la Gerencia y Dirección, y variantes de redacción de otros artículos relacionados con aquel capítulo, haciéndose una refundición de lo modificado y lo anterior.

Para asistir a la Junta deberán atenderse los señores accionistas a lo preceptuado en el artículo 13 de los Estatutos sociales.

Oviedo, 29 de noviembre de 1961.—El Presidente del Consejo, Pedro Masaveu, 8.844.

#### COMPANIA OCCIDENTAL DE CAPITALIZACION, S. A.

Resultado del sorteo de amortización de títulos realizado el día 25 de noviembre de 1961:

J F V M N V Q G B I I U  
L X Y I B M N A W J E R

Madrid, 27 de noviembre de 1961.—Compañía Occidental de Capitalización, Sociedad Anónima: El Director general, por delegación (ilegible).—8.791.

#### GENERAL EXPORTADORA DE AGRIOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de lo que a tal efecto disponen los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Herrero, número 23, primero (Castellón de la Plana), el día 29 del próximo mes de diciembre, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o veinticuatro horas después, en segunda, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Informe de los accionista censors.

2.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y estados complementarios.

3.º Nombramiento de censors para el ejercicio 1961-62.

4.º Dar cumplimiento a los demás extremos contenidos en el artículo 13 de los Estatutos sociales.—8.793.